

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:30 horas del día martes 16 de Agosto del 2011, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, ubicada en Blvd. Hidalgo y Comonfort, presidiendo el **Ing. Sergio Fernández Orozco**, suplente del **Ing. José Inés Palafox Núñez**, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Vicepresidente del Órgano de Gobierno; el **Lic. Cristian Lardín Apodaca**, Suplente del Secretario de Hacienda **C.P. Alejandro López Caballero**; la **Lic. Rosa Yadira Tiznado G.**, Comisario Público designado por el **Lic. Carlos Tapia Astiazarán**, Secretario de la Contraloría General; y el **Ing. Francisco Javier Moreno Terán**, Director General de Telefonía Rural de Sonora y Secretario Técnico de la Junta Directiva, con el propósito de celebrar la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de Telefonía Rural de Sonora.

La Sesión fue convocada con la oportunidad requerida para llevarse a cabo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA
- II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL POR EL COMISARIO.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2011.
- VI. INFORME DEL COMISARIO.
- VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.
 - VII.1.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2011.
 - VII.2.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011.
 - VII.3.- ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO A JULIO DE 2011.
 - VII.4.- BAJA DE BIENES DE ACTIVO FIJO.
 - VII.5.- ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO.
 - VII.6.- CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS DE ACCESO A ESTACIONES REPETIDORAS.
- VIII. ASUNTOS GENERALES.
- IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS, Y
- X. CLAUSURA.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

En uso de la palabra el Ing. Sergio Fernández Orozco, quien presidió la sesión en suplencia del Ing. José Inés Palafox Núñez, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, procedió a pasar lista de asistencia.

II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR EL COMISARIO PÚBLICO.

En uso de sus facultades, la Comisario Público verificó la existencia del Quórum requerido, de conformidad con el número de asistentes con derecho a voz y voto, informando de ello al Ing. Sergio Fernández Orozco, quien declaró instalada la sesión.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Quien presidió la Sesión, sometió a la aprobación de los miembros el Orden del Día, el cual fue aprobado en todos sus puntos.

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se puso a consideración de los presentes la lectura del Acta de la Sesión XXXVI, celebrada el 17 de Febrero de 2011, misma que ya fue firmada en tiempo y forma por los que en ella intervinieron, por lo que los miembros de la H. Junta Directiva aprobaron el acta entes referida.

V.- INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.

El Director General del Organismo dio lectura al Informe General del estado que guarda la Entidad del 01 de Febrero al 31 de Julio de 2011.

V.1 CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS EN SESIONES ANTERIORES;

En relación a los diversos acuerdos adoptados por la H. Junta Directiva, se tiene el avance que se resume de la manera siguiente:

SESION	ACUERDOS			EN PROCESO
	ADOPTADOS	ATENDIDOS		
VIGESIMA CUARTA 27/03/2008	6	5	1	6.ORD.XXIV-080327 REGLAMENTO DE ESCALAFÓN.
VIGESIMA OCTAVA 26/08/2009	8	7	1	8.ORD.XXVIII-090826 CONTINUAR CON LAS GESTIONES PARA EVITAR PAGAR EL COBRO DE LA S.H.C.P. POR EL USO DE FRECUENCIAS DEL ESPECTRO RAIOELÉCTRICO.

TELEFONIA RURAL DE SONORA
TRIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

VIGESIMA NOVENA 29/10/2009	6	5	1	5.ORD.XXIX-091029 ADEUDOS CON EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT).
TRIGÉSIMA CUARTA 08/11/2010	4	3	1	3.ORD.XXXIV-101108 CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.
TRIGÉSIMA QUINTA 16/12/2010	1		1	1.ORD.XXXV-101216 CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2011.

V.2 ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros correspondientes a los meses de Enero a Julio de 2011, se analizarán en el punto VII.3 del presente Orden del Día.

**V.3.- AVANCE PRESUPUESTAL, COMPRENDIENDO INGRESOS Y EGRESOS POR PARTIDA.
 (AL 31 DE JULIO DE 2011)**

**2011
INGRESOS**

ORIGEN DE LOS RECURSOS			TOTAL
SUBSIDIO	REC. PROPIOS	OTROS	
35'494,708.40	1'037,778.35	8,069.60	36'540,556.35

EGRESOS

CAPITULO				TOTAL
1000	2000	3000	6000	
1'927,980.11	95,234.44	982,806.93	*	3'006,021.48

* LOS RECURSOS POR \$ 33'302,395.00 AUTORIZADOS PARA GASTO DE INVERSIÓN EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, FUERON DEPOSITADOS EN LA CUENTA 0184649362 DE BANCOMER A NOMBRE DE SIDUR PARA EVITAR QUE EL SAT PUDIERA AFECTARLOS MEDIANTE ALGUNA ACCIÓN DE COBRO DE LOS CRÉDITOS FISCALES.

V.4.- AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL:

El Programa Operativo Anual 2011 presenta el nivel de cumplimiento que se indica a continuación:



TELEFONIA RURAL DE SONORA
TRIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS		
	AVANCE		TOTAL
	IGUAL O MAYOR A 50%	MENOR DE 50%	
1	23	2	25

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A LAS REDES TELEFÓNICA Y DE RADIOCOMUNICACIONES:

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

EQUIPOS ATENDIDOS	SERVICIOS		
	I TRIM	II TRIM	JUL.
RED TELEFÓNICA			
Estación Repetidora Cerro "Nahuila"	1		1
Abonado telefónico de Onavas	1		
Reubicación Abonado telefónico de Guaycora, Bacanora	1		
Instalación de Enlace para Cobach Tecoripa	1		
Estación Repetidora "San Ignacio"		1	
Estación Repetidora "Mesa del Campanaero"		1	
Estaciones Repetidoras de Enlace "Mazatán"		1	
Abonado Telefónico en La Iglesia		1	
Abonado Telefónico Cajón de Onapa		1	
Estación Repetidora "Punta Aguja"			1
Totales	4	5	2

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

EQUIPOS ATENDIDOS	SERVICIOS		
	I TRIM	II TRIM	JUL.
RED TELEFÓNICA			
Abonado Telefónico en Tónichi	1		
Abonado Telefónico en Trigo de Codorepe		1	
Totales	1	1	

V.5.- AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

La información correspondiente a este rubro se plasma en el documento anexo en este punto, donde se indica en las columnas de Enero a Julio los montos ya ejercidos, mientras que en el resto se asientan las cantidades programadas a ejercer.

POR SU IMPORTANCIA SE DESTACAN LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- Con fecha 17 de Mayo del año en curso, el Sistema de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público procedió a notificarnos la actualización del monto del adeudo por concepto de los Créditos Fiscales creados a este Organismo por la omisión de los pagos de derechos por el uso de frecuencias de radiocomunicación durante la pasada administración estatal, ascendiendo tal suma a \$ 9'159,977 al día 04 del mes antes indicado. En virtud de lo cual y considerando que los bienes señalados para embargo no fueron suficientes para cubrir los créditos fiscales, dio cumplimiento al acuerdo correspondiente y levantó un Acta de Ampliación de Embargo, señalando en este caso el vehículo pick up Ford modelo 2008, nombrando a Telefonía Rural de Sonora depositario del mencionado bien.
- El día 02 de Junio el Lic. Víctor Cota Delgado, Ejecutor comisionado por el SAT, efectuó el levantamiento de las actas para proceder a recoger los vehículos pick up Ford modelos 1995, 2001 y 2008 embargados mediante actos previos, quedando fuera de tales acciones el vehículo de modelo más reciente por encontrarse en una comisión fuera de la ciudad.
- Considerando que en el Capítulo IV, Artículo 12 del Decreto de Creación del Organismo, se establece que Telefonía Rural de Sonora gozará respecto de su patrimonio de las franquicias, prerrogativas y privilegios concedidos a fondos y bienes del Estado, se procedió a solicitar el apoyo jurídico de la Secretaría de Hacienda Estatal y se interpuso un Recurso de Revocación, en los términos antes señalados e invocando lo asentado en los artículos 19 y 39, fracciones V y XLIV de la Ley de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora, del cual se nos notificó su procedencia el día 20 de Julio.
- Por conducto de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, quien intervino ante eventuales acciones del SAT que pusieran en riesgo la disposición de los recursos de inversión aprobados al Organismo, y de conformidad con el calendario establecido para llevar a cabo el proceso de Licitación Pública No. EA-926006995-N26-2011 relativa a Diseño, Suministro, Instalación y Puesta en Funcionamiento de una Red Inalámbrica para Proveer Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Localidades Rurales del Estado de Sonora, el día 06 de Julio se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas y al día siguiente se dio a conocer el Fallo y Adjudicación del Contrato a favor de la empresa Baja Telecom S. de R.L. de C.V., de la ciudad de Tijuana B.C., única participante por haber sido la que cumplió

Hermosillo, Sonora, Agosto 16 de 2011.

TELEFONIA RURAL DE SONORA

TRIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

completamente los requisitos establecidos en las Bases de Licitación y a la fecha de este informe se encuentra en la fase de acopio de materiales y equipos y ha iniciado la instalación de torres de las Estaciones Repetidoras.

- En cumplimiento de lo tratado en Asuntos Generales en la Sesión Ordinaria XXXVI de este Órgano de Gobierno, se envió a SIDUR, solicitando la intervención del área jurídica, el borrador conteniendo la Propuesta de Decreto que, entre otras cosas, trata de la actualización del nombre e inclusión de mayores atribuciones del Organismo, el cual fue revisado también por el área jurídica de la Secretaría de Hacienda y por el Procurador Fiscal del Estado, acciones de las que solamente hemos tenido comentarios aislados, sin que se genere una respuesta formal.

VI.- INFORME DEL COMISARIO.

La Lic. Rosa Yadira Tiznado G., designada por el Secretario de la Contraloría General, Lic. Carlos Tapia Astiazarán, para representarlo en esta sesión, entregó al Ing. Sergio Fernández Orozco el oficio elaborado para tal efecto y dirigido al Ing. José Inés Palafox Núñez, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Vicepresidente de la Junta Directiva, procediendo enseguida a manifestar que no presentará un informe, concretándose a hacer mención de las 5 observaciones pendientes derivadas de la auditoria practicada por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización al Ejercicio 2010, aclarándose por parte del Director General del Organismo que con fecha 29 de Julio del año en curso se entregó a ese instituto la Solventación de las observaciones relativas a la transferencia de recursos entre cuentas para dar suficiencia a aquellas que más lo requerían, así como la explicación del porqué en el Informe al IV Trimestre del Avance Programático de Organismos y Entidades de la Administración Pública (EVTOP 03) no se consignó información que si se asentó en el formato CPO-10-03 denominado Informe de Avance Programático de la Cuenta Pública 2010.

VII.- LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.

VII.1.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2011.

El Secretario Técnico del Órgano de Gobierno explicó a los asistentes que a la fecha en que se celebró la anterior Sesión Ordinaria (17 de Febrero de 2011) no se contaba con los oficios donde se indican los montos autorizados a este Organismo para Gasto Corriente y Gasto de Inversión y las operaciones se guiaban por el Anteproyecto aprobado en la Sesión Ordinaria XXXIV del 08 de Noviembre de 2010, por lo que sometió al análisis y aprobación, en su caso, del Presupuesto formulado para este Ejercicio Fiscal en función de las notificaciones de autorización de recursos financieros realizadas por las Direcciones Generales de Programación y Evaluación y de Administración y Finanzas de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, mediante los memorándum que se incorporan al cuerpo de la presente



Hermosillo, Sonora, Agosto 16 de 2011.

TELEFONIA RURAL DE SONORA
TRIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

acta como Anexo No. 1 y Anexo No. 2, respectivamente, para quedar el Presupuesto 2011, después de la incorporación de Economías de Ejercicios Anteriores, como se asienta enseguida:

CAPITULO	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS PROPIOS	ECONOMÍAS		TOTAL
			R. ESTATALES	R. PROPIOS	
1000	3'392,812	0	74,217	0	3'467,029
2000	55,000	209,700	0	11,500	276,200
3000	467,483	1'097,500	102,029	88,660	1'755,672
5000	3,017	0	249,040	56,182	308,239
	3'918,312	1'307,200	425,286	156,342	5'807,140
6000	33'302,395	0	0	0	33'302,395
TOTALES	37'220,707	1'307,200	425,386	156,342	39'109,535

ACUERDO: 1.ORD.XXXVII-110816.

La H. Junta Directiva dio por visto y aprobó el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2011, por un monto total de \$ **39'109,535** integrado por las cantidades cuya procedencia se especifica en el cuadro anterior y su destino, a nivel de cuentas, se asienta en el Anexo No. 3.

VII.2.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011.

El Secretario Técnico del Órgano de Gobierno puso a consideración de los asistentes el Programa Operativo Anual 2011 del Organismo, el cual está integrado por un total de 25 Metas a cargo de las diversas Unidades Administrativas, cuyo propósito fundamental es lograr que las telecomunicaciones lleguen a las localidades rurales y comunidades indígenas.

ACUERDO: 2.ORD.XXXVII-110816.

La H. Junta Directiva dio por visto y aprobó el Programa Operativo Anual 2011, con las Metas y calendarización que se asientan en el Anexo No. 4.

VII.3.- ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO A JULIO DE 2011.

El Secretario Técnico del Órgano de Gobierno puso a consideración de los presentes los Estados Financieros correspondientes al periodo de Enero a Julio 2011, consistiendo estos en Estado de Posición Financiera, Estado de Resultados, Balanza de Comprobación y Estado de Origen y Aplicación de Recursos, mismos que, en virtud de no estar certificados, únicamente fueron dados por vistos. (Anexo No. 5).

VII.4.- BAJA DE BIENES DE ACTIVO FIJO.

Con motivo de los Créditos Fiscales H-405879, H-405880, H-405881, H-405882, H-405883 y H-405884, mediante diligencia efectuada el día 02 de Junio del año en curso, el Sistema de Administración Tributaria procedió a hacer efectivo el embargo de los vehículos pick up marca Ford, Modelos 1995 y 2001, número de serie 3FTEF25N7SMA07581 y 3FTEF18W61MA36003, respectivamente (Anexo No. 6), que para tal propósito señaló en su actuación del 12 de Febrero de 2009, sin que en su momento y de conformidad con los términos legales aplicables se hubiese interpuesto ningún recurso de defensa.

ACUERDO: 3.ORD.XXXVII-110816.

La H. Junta Directiva se dio por enterada del embargo de los bienes anteriormente mencionados y considerando que en su momento no se procedió a interponer ningún recurso legal para evitar el embargo, con ello se perdió cualquier oportunidad de recuperar los vehículos, en virtud de lo cual determinó que estos sean dados de baja del patrimonio del Organismo.

VII.4.- ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO.

El Secretario Técnico del Organismo expuso que derivado de la creación de la Red Rural de Telecomunicaciones, actualmente en proceso mediante recursos estatales, se incrementarán notoriamente las actividades de supervisión y mantenimiento de equipos e infraestructura y ante la pérdida de los vehículos referida en el punto anterior, se hace necesario adquirir un vehículo nuevo.

ACUERDO: 4.ORD.XXXVII-110816.

La H. Junta Directiva se dio por enterada y teniendo en cuenta los motivos de justificación expuestos, aprobó la aplicación de Recursos Propios para que se adquiriera un vehículo nuevo, recomendando que esto se realice, previa autorización de la Secretaría de Hacienda, con apego a la normatividad y disponibilidad de recursos.

VII.5.- CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS DE ACCESO A ESTACIONES REPETIDORAS.

El Secretario Técnico del Organismo expuso que para llevar a cabo la construcción de las Estaciones Repetidoras de Internet, consideradas en el Programa de Inversión 2011, se requiere en algunos casos la construcción de caminos de acceso a la cima de los cerros, mientras que en otros será suficiente con la reparación de todo el tramo o parte de este, acciones que se pretendía llevar a cabo con el apoyo de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, pero ante la falta de recursos manifestada por ese Organismo, se propuso a H. Junta Directiva realizar los trabajos con recursos propios de Telefonía Rural de Sonora, de conformidad con los presupuestos que a continuación se indican:

ESTACIÓN REPETIDORA	COSTO (PESOS)
Cerro de Aconchi, Mpio. de Aconchi.	40,649
Cerro La Reforma, Mpio. de Tubutama	36,281
Cerro La Colorada, Mpio. de La Colorada	54,853
Cerro San Ignacio, Mpio. de Sahuaripa	148,000
Cerro La Púrica, Mpio. de Fronteras	24,050
Cerro El Pinalito, Mpio. de Bacadehuachi	35,600
Cerro Lucero, Mpio. de Sahuaripa	37,000
Cerro Punta Aguja, Mpio. de Huachinera	69,318
Cerro San Antonio de la Huerta	59,850
Cerro Moyahui, Mpio. de Quiriego	16,850
TOTAL	524,251

ACUERDO: 5.ORD.XXXVII-110816.

La H. Junta Directiva se dio por enterada y autorizó la aplicación de Recursos Propios por la cantidad de **\$524,251**, previa autorización de la Secretaría de Hacienda, para llevar a cabo la construcción y/o reparación de los caminos de acceso a los sitios donde se construirán las Estaciones Repetidoras de Internet.

VIII.- ASUNTOS GENERALES

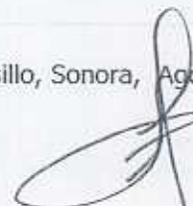
En este punto, el Director General del Organismo procedió a tocar los temas que a continuación se detallan:

CESIÓN DE DERECHOS A SIDUR PARA EL USO DE LAS FRECUENCIAS DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO.

Se informó a los miembros de la H. Junta Directiva que se investigó cual es la situación que guarda el trámite que se realizó ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que las frecuencias del espectro radioléctrico asignadas originalmente a Telefonía Rural de Sonora fueran adjudicadas a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano mediante el Contrato de Cesión de Derechos que en su favor se celebró el día 20 de Enero de 2009, para evitar con ello la generación de nuevos cobros por el uso de tales frecuencias, encontrando que en el acta de la IX Sesión Ordinaria de 2010 del Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, efectuada el día 11 de Agosto del año antes señalado, se asienta la Resolución III.17 que a la letra dice: "Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión



Hermosillo, Sonora, Agosto 16 de 2011.



Federal de Telecomunicaciones emite opinión no favorable a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto de la solicitud de autorización de la cesión de derechos que confiere la asignación 1.262 de fecha 3 de Julio de 2006 de bandas de frecuencia para uso oficial, de la que es titular Telefonía Rural de Sonora, organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora a favor de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Sonora”.

Lo anterior es toda la información oficial que se dispone del caso, sin embargo, al revisar el aspecto normativo, se encontró que la Ley Federal de Telecomunicaciones establece en su artículo 22 que las Asignaciones para el uso, aprovechamiento o explotación de bandas de frecuencias para uso oficial, serán intransferibles y estarán sujetas a las disposiciones que en materia de concesiones prevé esta Ley, con excepción de las referentes al procedimiento de licitación pública.

ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA DEL ORGANISMO.

De nueva cuenta se trató el asunto de los Estímulos al Personal de Confianza, teniendo en consideración el marcado incremento de sus cargas de trabajo por el Diseño, Construcción y la ya inminente puesta en operación de la Red Rural de Telecomunicaciones, estímulos para los cuales se cuenta con la suficiencia de recursos presupuestales, para cuya aplicación requieren de la autorización de la Secretaría de Hacienda, la cual fue tramitada mediante el oficio No. SRJA-669-11, del 02 de Junio del año en curso, enviado al Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda, C.P. Jesús Villalobos García, por el Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Ing. José Inés Palafox Núñez, sin que hasta el momento se haya obtenido respuesta formal, por lo que se pidió el apoyo para que esta Secretaría intervenga en la búsqueda del acuerdo que permita la aplicación de los recursos en el pago de los estímulos referidos.

DEMANDA LABORAL DEL C. JESÚS ALBERTO FÉLIX IBARRA.

Informó que para el día 4 de Octubre está programada la continuación de la audiencia prevista por el Artículo 873 de la Ley Laboral, ya que por motivos de incomparecencia de al menos una de las partes, por falta de notificación, no se llevó a cabo el acto que estaba previsto en el mes de Marzo, por lo que ahora deberá continuarse para cubrir las etapas de Conciliación, Demanda y Excepciones, así como Ofrecimiento y Admisión de Pruebas.

En virtud de lo anterior, la H. Junta Directiva recomendó se revise bien la estrategia que seguirá el Despacho de Abogados, para evitar cualquier situación sorpresiva que pueda significar se llegue a perder el caso, ya que la demanda interpuesta por despido injustificado no tiene sustento, al estar considerado en el Decreto de Creación del Organismo que es facultad del Ejecutivo Estatal nombrar y remover al director general.

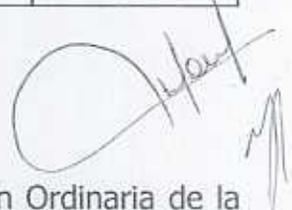
IX.- RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

Registro del sentido del voto individual de cada uno de los miembros del Órgano de Dirección

Acuerdo	Asunto	Votación individual		
		Miembros del Órgano de Gobierno	Favorable	Desfavorable
1.ORD.XXXVII-110816	Aprobación del Presupuesto 2011	Ing. Sergio Fernández Orozco	1	
		Vicepresidente Suplente		
		Lic. Cristian Lardín Apodaca	1	
		Vocal Suplente		
		Suma de votos	2	
2.ORD.XXXVII-110816	Aprobación del Programa Operativo Anual 2011	Ing. Sergio Fernández Orozco	1	
		Vicepresidente Suplente		
		Lic. Cristian Lardín Apodaca	1	
		Vocal Suplente		
		Suma de votos	2	
3.ORD.XXXVII-110816	Baja de Bienes de Activo Fijo	Ing. Sergio Fernández Orozco	1	
		Vicepresidente Suplente		
		Lic. Cristian Lardín Apodaca	1	
		Vocal Suplente		
		Suma de votos	2	
4.ORD.XXXVII-110816	Adquisición de Vehículo Nuevo	Ing. Sergio Fernández Orozco	1	
		Vicepresidente Suplente		
		Lic. Cristian Lardín Apodaca	1	
		Vocal Suplente		
		Suma de votos	2	
5.ORD.XXXVII-110816	Construcción de Caminos de Acceso a Estaciones Repetidoras	Ing. Sergio Fernández Orozco	1	
		Vicepresidente Suplente		
		Lic. Cristian Lardín Apodaca	1	
		Vocal Suplente		
		Suma de votos	2	

X.- CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la XXXVII Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de Telefonía Rural de Sonora, a las 13:55 horas del día 16 de Agosto del 2011, firmando para constancia quienes en ella intervinieron.




Hermosillo, Sonora, Agosto 16 de 2011.



XXXVII SESIÓN ORDINARIA
LISTA DE ASISTENCIA

TITULARES

SUPLENTES

PRESIDENTE

Lic. Guillermo Padrés Elías
Gobernador del Estado

VICEPRESIDENTE

Ing. José Inés Palafox Núñez
Secretario de Infraestructura y
Desarrollo Urbano

Ing. Sergio Fernández Orozco

VOCAL

C.P. Alejandro López Caballero
Secretario de Hacienda

Lic. Cristian Lardín Apodaca

SECRETARIO
TÉCNICO

Ing. Francisco Javier Moreno Terán
Director General de Telefonía
Rural de Sonora

COMISARIO
PUBLICO

Lic. Carlos Tapia Astiazarán
Secretario de la Contraloría General

Lic. Rosa Yadira Tiznado G.